

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ANJACE ANJACECL CIA. LTDA."

---

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 6 de Abril del 2015, siendo las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre N70-384 y José Miguel Carrión de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía ANJACE ANJACECL CIA. LTDA., Arquitecto EDGAR AFRAÑO BARRIONUEVO CAMPAÑA, propietario de dos mil quinientas cincuenta participaciones de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora EDITH MARIA DUEÑAS PAZMIÑO, propietaria de un mil setecientas participaciones de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor ANTONIO XAVIER CAVIEDES PALADINES, propietario de setecientas cincuenta participaciones de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Cinco mil participaciones sociales de Un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Antonio Xavier Caviedes Paladines y actúa como Secretario el infrascrito Gerente Arquitecto Edgar Afraño Barrionuevo Campaña.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2014;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

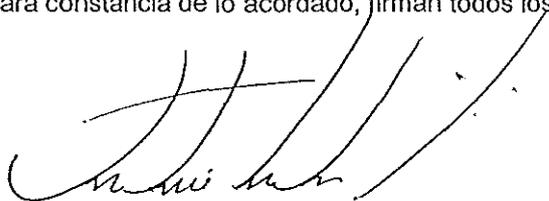
El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** El Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014; en el que se determina que la empresa no genero utilidades lo cual es aprobado por unanimidad.
3. **RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente indica que toda vez que la empresa no genero utilidades, ya que estas se determinan cuando finaliza el proyecto y con la correspondiente entrega de los inmuebles a sus respectivos dueños; por lo tanto este punto es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 15H45.

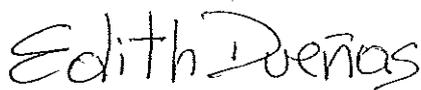
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Antonio Xavier Caviedes Paladines  
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA



Edgar Afraño Barriónuevo Campaña  
SOCIO/SÉCRETARIO JUNTA



Edith María Dueñas Pazmiño  
SOCIO